

ACTA NUMERO VEINTE. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las doce horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza Regidores Suplentes en su orden Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández y Víctor Manuel Rivas Durán, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal dieron cuenta de su cometido, lo que se acordó revisarlo en puntos varios según agenda y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NUMERO UNO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal y en base a la solicitud presentada por **SILVIA YANETH DE LEON GONZALEZ**, teniendo a la vista el acta de comprobación de la partida de nacimiento de la expresada señora **SILVIA YANETH DE LEON GONZALEZ**, por causa de parcial deterioro. **POR TANTO:** De conformidad con los Arts. 56 y 57 de la ley Transitoria del Registro del Estado Familiar, contenida en el Decreto Legislativo Número cuatrocientos noventa y seis, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial Número doscientos veintiocho, Tomo trescientos veintinueve, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, que incluye los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, **ACUERDA:** Reponer la Partida de Nacimiento de **SILVIA YANETH DE LEON GONZALEZ**, conforme al registro de impresión de partida de nacimiento número DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES, asentada a folio CIENTO CINCUENTA Y SEIS, del libro de partidas de nacimiento que este Registro llevo en el año de **mil novecientos OCHENTA**, en donde consta que dicho asiento se encuentra en el Sistema de Registros de Partidas de Nacimiento que posee esta Alcaldía, Certificada por la Dirección de Registro Nacional de las Personas Naturales, a los Veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho. **POR TANTO:** Se autoriza a la Jefe del Registro del Estado Familiar para que con las formalidades legales, proceda a la reposición referida.- **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO DOS. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, gastos realizados en el mes de AGOSTO del corriente año, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE AGOSTO DE 2018.		
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor de trabajos realizados por José Armando López Zepeda, en calidad de Entrenador de La Escuelita de Fútbol Municipal “los Zacatillos de esta ciudad, fomentado los valores orientados a la prevención de la violencia, correspondiente a días de junio del corriente año.	\$ 159.96
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de una atención económica entregada a Kenia Elizabeth Henríquez, para cancelar pago de exámenes y compra de medicamentos, por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 100.00
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), valor de trabajos realizados por Mariano Mena Barrera, en chapoda y limpieza de estadio	

	Neopipil de esta ciudad, durante el mes de julio del corriente año.	\$ 266.67
54101	La suma de CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 45.00), valor de la compra de comida consumida en reunión de Concejo Municipal, celebrada el día 19 de julio del corriente año.	\$ 45.00
54314	La suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 500.00), en concepto del valor de servicios suministrados de música por Juan Alberto Sosa Trejo, representante de Magic Music en Fiestas en el Día del Amor y la Amistad del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción.	\$ 500.00
-	La suma de CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 165.00), en concepto del valor de compra de refrigerios para personal que trabaja en perforación de pozo del Cantón las Piedronas, realizado con ayuda mutua, compra de 2 curvas para el mismo proyecto, compra de materiales para perforación de pozo Cantón el Golfo de esta jurisdicción.	\$ 165.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de ayuda económica entregada a Celina Gabriela Rodríguez Amaya, para la compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 35.00
54101	La suma de CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$ 54.00), valor de la compra de productos alimenticios para diferentes eventos refrigerios personal de agua viva y reuniones de trabajo con ADESCO Cantón la Laguneta, conforme detalle anexo	\$ 54.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de apoyo económico entregado a María Guadalupe Chicas Guevara, para compra de medicamentos por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 25.00
54304	La suma de UN MIL CIENTO CINCO 00/100 DOLARES (\$ 1,105.00), valor de servicios suministrados por Transportes Princesita, representada por Froilán Meléndez Mayora, a diferentes lugares en viajes de carácter social, cultural, deportes, ayudándole a personas de la comunidad, según detalle anexo.	\$ 1,105.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor apoyo económico entregado a Jenny Beatriz Hernández Alemán, para la compra de víveres y medicinas por encontrarse enferma y con grave necesidad.	\$ 40.00
54314	La suma de TRESCIENTOS ONCE 11/100 DOLARES (\$ 311.11), valor de servicios suministrados de sonido proporcionado por Cayetano Mena Panameño, en Fiestas Patronales del Cantón Tehuiste Arriba, Tarde alegre de niños en Fiestas patronales del Cantón San José el Salto, inauguración primer Torneo Femenino de Fútbol Cancha de grama sintética de la Colonia Fátima, Clausura Torneo Femenino, inauguración segundo torneo femenino y sonido en martirio del Padre Fray Cosme Spessotto en la Plaza que lleva su nombre.	\$ 311.11
56304	La suma de CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 45.00), valor apoyo de compra de materiales para sepultura de Felicita Antonia Iraheta, que residía en el Caserío El Salitral del Cantón el Golfo de esta jurisdicción.	\$ 45.00
54112	La suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS 12/100 DOLARES (\$ 186.12), valor de la compra de materiales de construcción para construir pestaña caída de agua Mercado Municipal	\$ 186.12
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de ayuda económica entregada a Rosa Mabel Cañenguez de Hércules, para compra de medicamentos, por encontrarse con grave necesidad	\$ 40.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de ayuda económica entregada a José Rolando Herrera de Paul, para compra de medicamentos y víveres alimenticios, por encontrarse su persona con grave necesidad.	\$ 40.00
54103	La suma de NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 950.00), valor de la compra de ataúdes y preparación de cuerpos y acompañamiento de carro fúnebre a personas fallecidas Silvio Romeo Montano y Xiomarelin Cornejo, pagados a Juan Carlos Calderón Méndez, por ser las familias de los difuntos personas con grave necesidad	\$ 950.00
-	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 80/100 DOLARES (\$ 268.80), para cancelar compra de Diario Oficial Ordenanza de Exención de Multas e Intereses y Modificación Ordenanza Reguladora de Tasas, compra de pintura para rótulos de prohibición de botar basura, un candado, combustible para diferentes actividades de carácter oficial, compra de sorbetes para refrigerio de niños de la doctrina, spray para pintar lamparas, reparación de llantas, bocinas para Secretaría, Ventilador para oficina de Ingeniería	

	gas para delegación de la Policía Nacional Civil, materiales de fontanería para reparación cañería de Colonia las Margaritas, repuestos para vehículo Nissan Frontier, compra de comida reunión del Concejo Municipal, pagados por Elmer Eulises Sánchez Ramírez Tesorero Municipal.	\$ 268.80
54101	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de la compra de 300 Gaseosas y 300 refrigerios con bebida para repartirlos a miembros integrantes de equipo de futbol que participaron en Torneo de Futbol Libre, apoyando las actividades de sano esparcimiento orientado a la prevención de la violencia.	\$ 300.00
54202	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto del valor del pago de tres viajes de agua para cancha de futbol del Caserío el Salitral de esta jurisdicción.	\$ 150.00
54302	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de trabajos de reparación de llantas de vehículos propiedad municipal.	\$ 150.00
51201	La suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 777.78), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte en 6 viajes con equipos federados de la Escuelita Municipal San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción a diferentes encuentros deportivos, en actividades orientadas a prevención de la violencia	\$ 777.78
56304	La suma de TREINTA 00/100 DOLARES (\$ 30.00), valor de ayuda económica entregada a Rosa Mabel Cañenguez de Hércules, para compra de medicamentos, por encontrarse con grave necesidad	\$ 30.00
54304	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 339.00), valor de 2 viajes transportando abono donado a agricultores por el Gobierno Central a través del ramo de Agricultura y Ganadería, para los agricultores que sufrieron daños a causa de la sequía que azoto en los primeros meses del invierno este año.	\$ 339.00
54201	La suma de CIENTO TRECE 0.03/100 DOLARES (\$113.03), valor de servicios suministrados de energía eléctrica por DELSUR S.A. de C.V. de planta eléctrica que bombea el servicio de agua potable de esta comunidad.	\$ 113.03
-	La suma de DOSCIENTOS DOCE 55/100 DOLARES (\$ 212.55), valor de compras realizadas por Benicio Adelio Rivas Miranda, consistentes en compra de productos alimenticios para reunión ADESCO Caserío Chanjute y Cantón la Longaniza, compra de papelería, combustible, balón de Futbol para equipo de Colonia las Margaritas, combustible para Concreteira, tinta para estampar camisas de equipo Neopipil, material de tela para elaborar camisas deportivas para equipo Neopipil.	\$ 212.55
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de apoyo económico entregado a Teresa del Carmen Grande Mena, para compra de víveres y medicamentos por encontrarse con grave necesidad.	\$ 40.00
54104	La suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 0.08/100 DOLARES (\$ 154.08), valor de compra de medias de futbol para equipos federados Neopipil que administra esta Municipalidad.	\$ 154.08
61102	La suma de NOVECIENTOS CINCO 65/100 DOLARES (\$ 905.65), valor de la compra de una máquina de coser W500 y accesorios para elaboración de camisas deportivas en esta Alcaldía Municipal, asignada a Andrés Hernández, encargado de serigrafía y costura.	\$ 905.65
54304	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), valor de servicios suministrados de transporte por Edgar Antonio Aguilar Peña, a traer semilla mejorada H 59 del CENTA Ciudad Arce, para los agricultores que salieron perjudicados por causa de la sequía que azoto a nuestro país, donados por el Gobierno Central a través del ramo de Agricultura y Ganadería.	\$ 166.67
51201	La suma de DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 240.00), valor de sus trabajos de lavado de piso y trapeado nocturno en Mercado Municipal, durante el mes de junio de este año, realizados por Domitila Moscote, de carácter eventual.	\$ 240.00
54103	La suma de SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 65.00), valor de la compra de un Ataúd para niño Ángel de Jesús Campos, quien falleció en el Caserío los Suarez de esta ciudad, por ser su familia pobre con grave necesidad.	\$ 65.00
51601	La suma de UN MIL CIENTO ONCE 11/100 DOLARES (\$ 1,111.11), valor de gastos de representación en el interior del país a favor de José Guillermo Rodas Ramos, Alcalde Municipal de esta ciudad, correspondiente al mes de enero del corriente año	\$ 1,111.11

54111	Las suma de CUATROCIENTOS DIECISIETE 25/100 DOLARES (\$ 417.25), valor de	
54112	compra de materiales para construcción cerca perimetral en el Complejo Educativo	
	Católico Juan XXIII, que se realiza con ayuda mutua.	\$ 417.25
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de apoyo económi	
	co para transporte entregado a Carlos Benedicto Martínez López, quien se encuentra	
	padeciendo de insuficiencia renal y ser una persona pobre con grave necesidad.	\$ 35.00
54304	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 (\$ 277.78), valor de servicios	
	suministrados de transporte por José Samuel Calderón Domínguez, por viaje realizado	
	a traer paquetes agrícolas de abono al Cuartel de San Francisco Gotera, que fue reparti	
	do a agricultores que perdieron sus cultivos a causa de la sequía donados por el Gobier	
	no Central en el ramo de Agricultura y Ganadería.	\$ 277.78
54304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), valor de servicios sumministra-	
	dos de transporte por Transportes Princesita, llevando personas a funeral de José Balta	
	zar Cañada, al Cementerio del Espino.	\$ 50.00
56304	La suma de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00), valor de apoyo económico en	
	tregado a María Guadalupe García Mena, para compra de medicamentos, por encontrar	
	se enferma y con grave necesidad.	\$ 40.00
54106	La suma de CIENTO OCHO 00/100 DOLARES (\$ 108.00), valor de la compra de 4	
	pelotas Mikasa, para las Escuelitas de futbol	\$ 108.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de apoyo económico para	
	gastos de comida en velación de quien en vida fuera Welmer Alexander Alfaro Chávez	
	quien su familia es muy pobre con grave necesidad.	\$ 40.00
56304	La suma de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00), valor de apoyo económico en	
	tregado a Blanca Estela Guevara, para compra de medicamentos por encontrarse enfer	
	ma con grave necesidad.	\$ 20.00
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor de	
	los trabajos realizados por Saúl Ernesto Sánchez Candelario, en calidad de Entrenador	
	de primer y segundo nivel de Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los	
	Zacatillos correspondientes al mes de julio del corriente año.	\$ 159.96
54312	La suma de SETENTA Y UNO 39/100 DOLAES (\$ 71.39), valor de la compra de pin	
	tura para señalización de túmulos en proyecto Pavimento Hidraulico del Cantón la Cru	
	zadilla al Cantón la Palma.	\$ 71.39
54118	La suma de SESENTA Y SIETE 40/100 DOLARES (\$ 67.40), valor de la compra de re	
	puesto para vehículo Mazda propiedad municipal.	\$ 67.40
54201	La suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 0.03/100 DOLARES (\$	
54205	6,462.03), valor de servicios suministrados de energía eléctrica pública y privada duran	
	te el mes de julio del corriente año.	\$ 6,462.03
51401	La suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE 67/100 DOLARES (\$ 3,807.67), valor	
	del pago de planilla de trabajadores bajo el régimen de salud al Instituto Salvadoreño	
	del Seguro Social ISSS, correspondiente al mes de junio del corriente año.	\$ 3,807.67
51501	La suma de UN MNIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 82/100 DOLARES (\$ 1,	
	551.82), valor de planilla previsional de trabajadores que cotizan AFP CRECER corres	
	pondiente al mes de enero del corriente año.	\$ 1,551.82
54503	La suma de UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,200.00), valor de servicios	
	profesionales del Licenciado Pedro Atilio Sandoval Salas, en elaboración de Escritura	
	Pública de Compraventa de un inmueble situado en el Barrio San José de esta ciudad,	
	propiedad municipal.	\$ 1,200.00
51601	La suma de UN MIL CIENTO ONCE 11/100 DOLARES (\$ 1,111.11), valor de gastos	
	de representación en el interior del país a favor de José Guillermo Rodas Ramos, Alcal	
	de Municipal de esta ciudad, correspondiente al mes de febrero del corriente año.	\$ 1,111.11
54107	La suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO 25/100 DOLARES (\$ 185.25), valor de	
	compra de pintura para pintar la parte frontal del edificio municipal.	\$ 185.25
54104	La suma de SESENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 67.00), valor compra de refri	
	gerios para feligreses de la Ermita del Barrio Concepción de esta ciudad, en evento cató	
	lico.	\$ 67.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de apoyo económico en-	
	tregado a José Matilde Hernández, para la compra de medicinas, por encontrarse enfer	
	mo y con grave necesidad.	\$ 40.00

54104	La suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE 80/100 DOLARES (\$ 327.80), valor de la compra de uniformes deportivos para equipos de los Cantones el Golfo y la Longaniza Nuevo San Andrés y Atlético el Cobanal respectivamente.	\$ 327.80
56303	La suma de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 140.00), valor de apoyo económico y social entregado a Billy Hernández Rivera, representante de la Directiva de la Ermita del Cantón Tehuista Abajo de esta jurisdicción, para cancelar el Grupo de Alabanza Religiosa, en evento a celebrar en dicha Ermita y compra de refrigerios.	\$ 140.00
56304	La suma de TREINTA Y UNO 00/100 DOLARES (\$ 31.00), valor de 4 bolsas de cemento entregados Rolando Arístides Henríquez Henríquez, para reparación de paredes de su vivienda situada en el Cantón San Antonio la Laguneta de esta jurisdicción.	\$ 31.00
-	La suma de CIENTO TREINTA Y SIETE 45/100 DOLARES (\$ 137.45), para cancelar servicios de energía eléctrica utilizados en proyecto Pavimento Hidraulico 4ª. Calle Poniente, compra de llantas para Camión Volqueta y pago de soldadura de tapaderas de tragantes, pagados a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal.	\$ 137.45
54104	La suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 347.00), valor de la compra de artículos deportivos para equipos federados Neopipil y San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 347.00
54104	La suma de CUATROCIENTOS DOS 94/100 DOLARES (\$ 402.94), valor de la compra de zapatos deportivos para jugadores del Club Deportivo Neopipil de esta ciudad apoyando las actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 402.94
51201	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 275.00), valor de trabajos realizados por Walter Francisco Rivera Minero, en calidad de Entrenador de quinto nivel La Escuelita de Fútbol Municipal Neopipil de esta ciudad, fomentado los valores Orientados a la prevención de la violencia, correspondiente a días de agosto del corriente año.	\$ 275.00
54111	La suma de CUARENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES (\$ 49.80), valor de la compra de materiales para mantenimiento proyecto de agua potable en Caserío la Loma de esta jurisdicción.	\$ 49.80
54314	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de servicios suministrados por el Mariachi Oro y Plata representada por Marco Antonio Hernández Urrutia, en celebración Cumpleaños del Señor Alcalde Municipal.	\$ 150.00
51201	La suma de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 600.00), valor de pago de planilla de trabajadores de la cuadrilla de mantenimiento en labores proyecto reparación de Caminos de esta ciudad, durante el mes de agosto del corriente año.	\$ 600.00
54199	La suma de CIENTO NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 190.00), valor de la compra de una Bandera Especial de El Salvador, para instalarla en el edificio municipal.	\$ 190.00
54110	La suma de SESENTA 24/ 100 DOLARES (\$ 60.24), valor compra de combustible para trabajos de fumigación del Mercado Municipal, que se realiza con ayuda mutua comunidad, Alcaldía y Unidad de Salud.	\$ 60.24
54110	La suma de UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 92/100 DOLARES (\$ 1,527.92), valor de la compra de combustible para consumo de vehículos municipales, que realizan actividades en comisión oficial durante el mes de agosto del corriente año.	\$ 1,527.92
51202	La suma de SETENTA Y UNO 12/100 DOLARES (\$ 71.12), valor de trabajos por jornal de William Alberto Flores Hernández, en trabajos de pintura del edificio municipal en días del mes de agosto del corriente año.	\$ 71.12
54314	La suma de TRES MIL QUINIENTOS DOS 15/100 DOLARES (\$ 3,502.15), valor de servicios suministrados de alojamiento y estadía en Racho DEREJOSAL S.A DE .C.V. en Proyecto Pimental San Luis Talpa, celebrando el personal de esta Municipalidad El DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL.	\$ 3,502.15
-	La suma de SESENTA Y CUATRO 10/100 DOLARES (\$ 64.10), valor de compras varias realizadas por Benicio Adelio Rivas Miranda, Síndico Municipal, en compra de cartoncillo, combustible, para uso supervisión proyectos Síndico Municipal, transporte de enfermo al Hospital Rosales Gregorio Martínez y materiales para pintura edificio municipal.	\$ 64.10
	SUMAN	\$ 32,679.71

Asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE 71/100 DOLARES (\$ 32,679.71)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Priorizar el subproyecto **DEUDAS INSTITUCIONALES**, en consecuencia se designa en calidad de Tesorero Municipal, como responsable del manejo de los fondos a Elmer Eulises Sánchez Ramírez y en concepto de Refrendarios de Cheques al Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda y al Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, de conformidad al Art. 86 inciso 3° del Código Municipal, los nombrados manifiestan que aceptan el cargo que se les confiere y que lo desempeñaran con responsabilidad y honestidad, los fondos para este apoyo social, serán financiados por el 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO CUATRO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del subproyecto **DEUDAS INSTITUCIONALES**, por la cantidad de **QUINCE MIL 00/100 DOLARES, (\$ 15,000.00)**, que será financiado con el 75% FODES. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO CINCO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar con el 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, Fondo Municipal, en el subproyecto **DEUDAS INSTITUCIONALES**, pagados en mayo de dos mil dieciocho, de conformidad al detalle:

	DEUDAS INSTITUCIONALES 75% FODES PAGADOS EN MAYO DE 2018.	
51501	La suma de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 80/100 DOLARES (\$ 2,675.80), en concepto del valor de cotizaciones y aportaciones a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, correspondientes a Septiembre y Octubre de 2017.	\$ 2,675.80
	SUMAN	\$ 2,675.80

Asciende a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 80/100 DOLARES, (\$ 2,675.80)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. Que por un error involuntario se habían acordado como fondo municipal COMUNIQUESE.-Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Ángel Ricardo García Mena,
Segundo Regidor.

Rafael Ortiz,
Tercer Regidor

José María Rivera Rodríguez,
Cuarto Regidor

Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes,
Quinta Regidora

Oscar Armando López Mendoza,
Sexto Regidor

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Regidora Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Regidora Suplente.

Jhony Alberto Jiménez Hernández,
Regidor Suplente.

Víctor Manuel Rivas Durán,
Regidor Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.